



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL VILLACRES BURBANO S. A.

Se comunica al público que la compañía **AGRICOLA E INDUSTRIAL VILLACRES BURBANO S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero Interino del cantón Guayaquil, el 15 de enero de 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC- / 0002885 el 19 de mayo de 2005.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEXTO dirá: el capital social de la compañía es de mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América dividido en mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. ARTICULO SEPTIMO dirá: el capital autorizado es de tres mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, capital que podrá ser aumentado por resolución de la junta general de accionistas".

COV/AJT
Coralia

Guayaquil,

196 MAYO 2005

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E)

